

21 (veintiuno) días, desde el 11/7/17 hasta el 31/7/17.

Accede al mismo: Dominguez Paola - Orden

Redo 127 - Puntaje: 27.50

Firmar el fin los presentes.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
UPCNS

### Acto N° 52

En la ciudad de Macatucca, a 12 días del mes de Julio de 2017, siendo las 10hs, en este Consejo Escolar, se procede a realizar una reunión con la Comisión Distrital Gremial.

Se encuentran presentes, Consejeros Escolares, y representantes de gremios con el fin de tratar los siguientes temas:

La incorporación a la Mesa Distrital de la representante de SIME la Srta. Evangelina Varez. DNI= 22.817.014 acompañada del Acta de presentación. Los gremios presentes revisan la documentación.

Se recuerda como conformar la Mesa Distrital en cada sesión. Quienes estarán presentes, quienes tendrán voz y quienes tienen voto.

Como se conformará se pedirá por escrito a cada uno de los tres gremios AT#, UPON y SCEM y del mismo modo a la anterior Consejo Escolar.

Se acuerda fijar como fecha de encuentro



mensual entre las Instituciones el siguiente  
miércoles de cada mes a las 10.

Próximas fechas 8 de agosto, 12 de septiembre,  
10 de octubre etc.

Para ser suspendida se debe contar con la aprobacion de la mayoría, y ahí dejar sentado la misma fecha que lo reemplazará al encuentro.

Se aprueba en consecuencia la Resolución que hasta el 30/6 no se designará portero.

Se informan los dos nuevos cargos que llevan a cubrir. PP-2 de María del Carmen Gallón que se jubiló (memo 786/17. DNI: 17800342) que se desempeñaba como "portero de escuela".

Un cargo de PP26 ayudante de cocina Zeni Nilda MEMO 730/17. DNI 10.093.649, de acuerdo acordado el siguiente cronograma.

- Desde el 19/7. ~~se~~ publicación de los cargos con recepción de OCU hasta el 26/7 a las 10. (nm)

Movimiento 27/7/2017 a las 8.

Temporarios, cobertura 28/7 a las 8.

Supletos, 31/7 a las 8.

Toma de posesión 31/7/17.

La mesa Distrital a partir del día de hoy resuelve que se accederá a cambio interno en <sup>una</sup> Institución de horarios (turnos) subgrupo del personal temporario. sin los requisitos de un año de antigüedad del movimiento.

Se acuerda también que el personal temporario con un año de antigüedad en el movimiento podrá acceder al cambio de subgrupo en los actos públicos que se realicen.

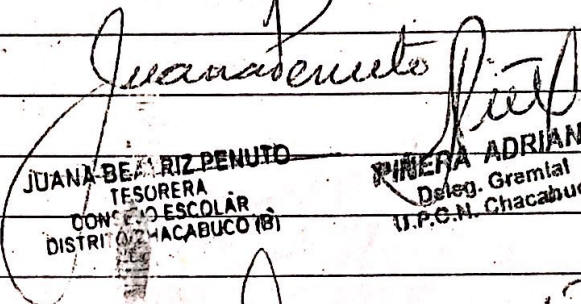
Estas resoluciones pueden estar expuestas a otra redacción en la próxima sesión.

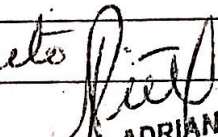


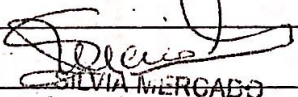
En otro particular quedamos a la espera de otra reunión del mismo tenor para el 8 de agosto del corriente año siendo las 12 y 20.

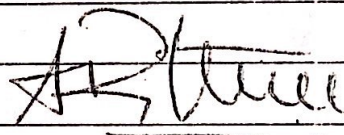
Los presentes firmamos al pie de este acta.

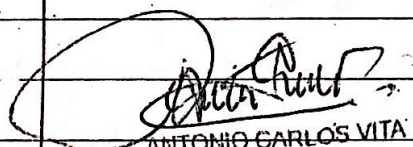
  
SOEME  
Evangelina Pérez  
Delegada Distrital  
Chacabuco (B)

  
JUANA BEATRIZ PENUTO  
TESORERA  
CONSEJO ESCOLAR  
DISTRITO CHACABUCO (B)

  
RIVERA ADRIANA  
Deleg. Grmial  
U.P.C.N. Chacabuco

  
SILVIA MERCADO  
Secretario de Prensa  
y Propaganda  
A.T.E. SECCIONAL CHACABUCO

  
BEATRIZ ANAHI RATTARI  
VOGAL  
CONSEJO ESCOLAR  
DISTRITO CHACABUCO (II)

  
ANTONIO CARLOS VITA  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO ESCOLAR  
DISTRITO CHACABUCO (B)